



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-134/2025

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Ayde Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 21 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de crianza positiva, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y se adhiere la Diputada María Teresa Bohem Calero; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18; 40, fracción I, II, III, IV y V; 42; y 43, fracción XXXI, adicionando la fracción XXXII, XXXIII y XXXIV; se adicionan los artículos 43 bis y 43 ter; se reforman los artículos 44, fracción VI y IX, adicionando la fracción X, XI y se anexan un párrafo tercero y cuarto; y 45, adicionando las fracciones V, VI, VII; VIII, IX y se anexa un párrafo segundo; se adicionan los artículos 45 bis; 45 ter; 47 bis;

Recibí
20/oct. 2025

Graciela Cob

10:16 hrs



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

47 ter; 47 quáter; se reforma el artículo 57, fracciones I y II; y por último, se adiciona el capítulo XI junto con los artículos 63; 64; 65; 66 y 67 que lo conforman; todos de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada María Teresa Boehm Calero y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VII Bis al Artículo 2 y la Fracción XII al artículo 36 y se reforman los artículos 6, 49 y 57 todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de 4 personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Recibí
20/10/2025
10:18
Neyda
Ced. D.

OFICIO No.: USP-CP-134/2025

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Ayde Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 21 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de crianza positiva, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y se adhiere la Diputada María Teresa Bohem Calero; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18; 40, fracción I, II, III, IV y V; 42; y 43, fracción XXXI, adicionando la fracción XXXII, XXXIII y XXXIV; se adicionan los artículos 43 bis y 43 ter; se reforman los artículos 44, fracción VI y IX, adicionando la fracción X, XI y se anexan un párrafo tercero y cuarto; y 45, adicionando las fracciones V, VI, VII; VIII, IX y se anexa un párrafo segundo; se adicionan los artículos 45 bis; 45 ter; 47 bis;



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

47 ter; 47 quáter; se reforma el artículo 57, fracciones I y II; y por último, se adiciona el capítulo XI junto con los artículos 63; 64; 65; 66 y 67 que lo conforman; todos de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada María Teresa Boehm Calero y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VII Bis al Artículo 2 y la Fracción XII al artículo 36 y se reforman los artículos 6, 49 y 57 todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y c) Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de 4 personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-134/2025

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 21 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de crianza positiva, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y se adhiere la Diputada María Teresa Bohem Calero; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18; 40, fracción I, II, III, IV y V; 42; y 43, fracción XXXI, adicionando la fracción XXXII, XXXIII y XXXIV; se adicionan los artículos 43 bis y 43 ter; se reforman los artículos 44, fracción VI y IX, adicionando la fracción X, XI y se anexan un párrafo tercero y cuarto; y 45, adicionando las fracciones V, VI, VII; VIII, IX y se anexa un párrafo segundo; se adicionan los artículos 45 bis; 45 ter; 47 bis;

Recibi
Aileth Cond
20/10/25
10:20hrs



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

47 ter; 47 quáter; se reforma el artículo 57, fracciones I y II; y por último, se adiciona el capítulo XI junto con los artículos 63; 64; 65; 66 y 67 que lo conforman; todos de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada María Teresa Boehm Calero y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VII Bis al Artículo 2 y la Fracción XII al artículo 36 y se reforman los artículos 6, 49 y 57 todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y c) Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de 4 personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA,
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Rosario Cruz
20/10/2025
10:20 hrs

OFICIO No.: USP-CP-134/2025

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL
PRESENTE

Por indicaciones de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 21 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de crianza positiva, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couch Chan, suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y se adhiere la Diputada María Teresa Bohem Calero; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18; 40, fracción I, II, III, IV y V; 42; y 43, fracción XXXI, adicionando la fracción XXXII, XXXIII y XXXIV; se adicionan los artículos 43 bis y 43 ter; se reforman los artículos 44, fracción VI y IX, adicionando la fracción X, XI y se anexan un párrafo tercero y cuarto; y 45, adicionando las fracciones V, VI, VII; VIII, IX y se anexa un párrafo segundo; se adicionan los artículos 45 bis; 45 ter; 47 bis;



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

47 ter; 47 quáter; se reforma el artículo 57, fracciones I y II; y por último, se adiciona el capítulo XI junto con los artículos 63; 64; 65; 66 y 67 que lo conforman; todos de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada María Teresa Boehm Calero y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VII Bis al Artículo 2 y la Fracción XII al artículo 36 y se reforman los artículos 6, 49 y 57 todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de 4 personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-134/2025

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 21 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyo asunto en cartera será: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de crianza positiva, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y se adhiere la Diputada María Teresa Bohem Calero; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18; 40, fracción I, II, III, IV y V; 42; y 43, fracción XXXI, adicionando la fracción XXXII, XXXIII y XXXIV; se adicionan los artículos 43 bis y 43 ter; se reforman los artículos 44, fracción VI y IX, adicionando la fracción X, XI y se anexan un párrafo tercero y cuarto; y 45, adicionando las fracciones V, VI, VII; VIII, IX y se anexa un párrafo segundo; se adicionan los artículos 45 bis; 45 ter; 47 bis;



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

47 ter; 47 quáter; se reforma el artículo 57, fracciones I y II; y por último, se adiciona el capítulo XI junto con los artículos 63; 64; 65; 66 y 67 que lo conforman; todos de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada María Teresa Boehm Calero y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VII Bis al Artículo 2 y la Fracción XII al artículo 36 y se reforman los artículos 6, 49 y 57 todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de 4 personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-134/2025

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 21 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán, en materia de protección patrimonial y usufructo vitalicio, presentada por la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **b)** Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de crianza positiva, presentada por la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y se adhiere la Diputada María Teresa Bohem Calero; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18; 40, fracción I, II, III, IV y V; 42; y 43, fracción XXXI, adicionando la fracción XXXII, XXXIII y XXXIV; se adicionan los artículos 43 bis y 43 ter; se reforman los artículos 44, fracción VI y IX, adicionando la fracción X, XI y se anexan un párrafo tercero y cuarto; y 45, adicionando las fracciones V, VI, VII; VIII, IX y se anexa un párrafo segundo; se adicionan los artículos 45 bis; 45 ter; 47 bis;



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

47 ter; 47 quáter; se reforma el artículo 57, fracciones I y II; y por último, se adiciona el capítulo XI junto con los artículos 63; 64; 65; 66 y 67 que lo conforman; todos de la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada María Teresa Boehm Calero y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VII Bis al Artículo 2 y la Fracción XII al artículo 36 y se reforman los artículos 6, 49 y 57 todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **c)** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de 4 personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de octubre de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.